

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 049

Fecha: 09-05-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2020 00078	Ordinario	DORIS - GUTIERREZ CANENCIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto concede recurso apelación en efecto suspensivo, presentado por el dte. contra auto que rechazó la demanda. Remite a la H. Sala Laboral del T.S. de Popayán	06/05/2022	1
19001 31 05 003 2020 00102	Ejecutivo	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A. E.S.P.	MIGUEL ALONSO GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución en costas a ddo. Para liquidación crédito conforme art. 446 del C.G.P.	06/05/2022	1
19001 31 05 003 2021 00056	Ordinario	MARIA PIEDAD - ACOSTA ARAGON	COLPENSIONES	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para jueves 06 septiembre 2022, a 10:00 a.m. Adviertase aud. art. 80 podrá realizarse mismo día. Reconoce pers. Drs. Luis E. Arellano J. Nina Gomez Daza y Ma.	06/05/2022	1
19001 31 05 003 2021 00153	Ordinario	FERNANDO JOSE VALENCIA VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda fija fecha aud. art. 77 CPTSS, para viernes 07 septiembre 2022, a 10:00 a.m.- Advertir aud. art. 80 podrá realizarse mismo día. Reconoce pers. Drs. Luis E. Arellan J. Nina Gomez Daza	06/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE TENDIASE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO